

# CONVOCATORIA

## CURSO DE PORTUGUÉS BRASILEÑO

En el Instituto Federal do Rio Grande

**MODALIDAD VIRTUAL**



**DESDE: 02 DE SEPT.  
HASTA: 11 DE SEPT.**

Rectoría  
Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (ORI-UPN), se complace en abrir la Convocatoria: *Formación en idioma portugués brasileño para extranjeros en el IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte.*

**Fecha de apertura**  
**02 de Septiembre**

**Fecha de cierre**  
**11 de septiembre**

Si usted tiene un excelente desempeño académico, destacables competencias lingüísticas -orales, escritas y/o en lengua extranjera- y está

realmente interesado en cualificar sus estudios profesionales, esta es una excelente oportunidad.

IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte ofrece a estudiantes de pregrado, posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, el Curso de Portugués Brasileño para Extranjeros - nivel 1 como política de difusión del portugués y de la cultura brasileña.

El curso de Portugués Brasileño tiene una carga horaria de 188 horas, con **inicio el 30 de septiembre de 2024** y con actividades hasta el **17 de febrero de 2025**, tendrán un descanso de vacaciones de fin de año entre el 23 de diciembre de 2024 y el 9 de enero de 2025. Se puede realizar completamente en línea por la plataforma Moodle con un encuentro semanal sincrónico no obligatorio para trabajar la oralidad, la cultura brasileña y gramática.

## Cupos disponibles: 20



- **10 Estudiantes de Pregrado**
- **5 Estudiantes de posgrado**
- **5 Egresados**

## Requisitos para aplicar:



Tener un interés genuino por cualificar su formación docente, proyectar su ejercicio profesional y fortalecer sus habilidades interpersonales a través del intercambio académico e intercultural.



Ser estudiante regular y haber cursado y aprobado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios; y como máximo, tener el registro activo del 80%.



Demostrar excelencia académica y buenas competencias lingüísticas -orales, escritas y/o en lengua extranjera-. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es

**Pregrado:** 3.8

**Especialización o Maestría:** 4.5

**Doctorado:** 4.6



Si el estudiante se inscribe y queda seleccionado deberá comprometerse a concluir el proceso de formación que ofrece esta convocatoria.



El estudiante debe poseer un **pasaporte vigente**, ya que este documento es indispensable para llevar a cabo cualquier estudio en Brasil y constituye un requisito obligatorio establecido por el IFRN.



No poseer sanciones disciplinarias en la UPN, ni antecedentes de tipo judicial o penal.



**Los egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN pueden inscribirse.** En tal caso, se les solicita adjuntar el diploma o acta de grado, certificado de promedio obtenido, junto con los demás documentos.

### Consideraciones Especiales:



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



**El estudiante que inicie el curso ofrecido en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino no apruebe o deje de cursar, NO PODRÁ participar en otra convocatoria de movilidad virtual o presencial ofrecida por la Universidad.**



Los seleccionados deberán acatar los compromisos y el Reglamento de Estudiantes establecido por IFRN

## ¿Cómo aplicar? A la convocatoria:

1. Una vez conozca la convocatoria de movilidad, debe completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.office.com/r/ZbmMexx4DG> en el cual debe cargar los siguientes documentos en los espacios designados para ello:

### Documentos de Registro (Unirlos en un solo PDF):

- Soporte de pago de matrícula 2024-2.
- Historial de notas del SIGAN donde se pueda observar el **promedio ponderado** hasta el 2024-1 o Certificado de notas expedido por la subdirección de admisiones y registro.
- Carta de Intención: Texto de media cuartilla donde exponga los argumentos que justifican por qué el portugués brasileiro es de su interés profesional.
- Carta de compromiso de formación.

### Documentos de Pre – Matricula

- Copia del Pasaporte Vigente
- Fotografía tipo carnet fondo blanco

2. La ORI revisará la documentación y evaluará, seleccionará y realizará la postulación, de los estudiantes seleccionados de esta convocatoria, ante el IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte.
3. El miércoles 11 de septiembre la ORI publicará en el minisitio la lista de estudiantes y egresados seleccionados, y la lista de suplentes. Posteriormente se le comunicará cómo continuar el proceso de matrícula.



La participación en esta convocatoria, **NO INHABILITA** al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial o virtual en otra modalidad.

Documentación incompleta no será tomada en cuenta